



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de mayo de 2000

Expediente N° 8190/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 109/00

VISTO:

Que mediante Res. C.S. N° 169/99 se concedió al Lic. Erico Oscar Frigerio licencia con goce de haberes, encuadrada dentro del Año Sabático;

CONSIDERANDO:

El informe de actividades elevado por el citado docente, agregado a fs. 19/21;

Que tanto el Departamento de Física como la Comisión de Docencia e Investigación aconsejan aprobar el mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 24/05/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Lic. Erico Oscar Frigerio, que corre agregado a estas actuaciones, en un todo de acuerdo al Reglamento de Año Sabático aprobado por Res. C.S. N° 472/89.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Lic. Erico E. Frigerio, al Departamento de Física y a Dirección General de Personal. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas